

ANEXO II
FORMULARIO DE INTERVENCIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN, DEFENSA DE LOS DERECHOS Y EMPODERAMIENTO DE
LAS MUJERES EN PAÍSES EN DESARROLLO.
CONVOCATORIA 2025

1.- ENTIDAD SOLICITANTE.

1.1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:					
NIF		NOMBRE DE LA ORGANIZACION			
Dirección		Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono			Correo electrónico		
Fecha de constitución de la entidad			Naturaleza jurídica de la entidad		
1.2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN:					
DNI		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Teléfono		Correo electrónico			
CARGO QUE OSTENTA EN LA ORGANIZACION					
CURRICULUM VITAE (Se adjunta como anexo en el proyecto)					
1.3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION:					
Correo electrónico					

2.- SOCIO LOCAL / CONTRAPARTE.

2.1. DATOS DEL SOCIO LOCAL / CONTRAPARTE:					
NIF		NOMBRE DE LA ORGANIZACION			
Dirección		Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono			Correo electrónico		
Fecha de constitución de la entidad			Naturaleza jurídica de la entidad		

a). Aspectos relacionados con las partes:

ENTIDAD SOLICITANTE:

- a) 1º Capacidad y experiencia (*base social, experiencia en la zona, sector de actuación; experiencia conjunta, nº de personal retribuido y voluntario*).
- a) 2º Solvencia y transparencia de la entidad solicitante: (*acreditar documentalmente*).
- a) 3º Las entidades cuentan con políticas de igualdad. (*acreditar documentalmente, posee mujeres en los órganos directivos*).
- a) 4º Trayectoria acreditada en el marco del feminismo, igualdad de género y derechos humanos las mujeres y/o participación en redes de defensa de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres.

ENTIDAD SOLICITANTE	Periodo ejecución	Título del proyecto	Zona de intervención	Sector de actuación	Población beneficiaria	Coste total	Financiadores	Resultados obtenidos
Proyecto 1								
Proyecto 2								
Proyecto ...								

SOCIO LOCAL / CONTRAPARTE

- a) 1º Capacidad y experiencia (*base social, experiencia en la zona, sector de actuación; experiencia conjunta, nº de personal retribuido y voluntario*).
- a) 2º Solvencia y transparencia del socio local: (*acreditar documentalmente*).
- a) 3º Las entidades cuentan con políticas de igualdad. (*acreditar documentalmente, posee mujeres en los órganos directivos*).
- a) 4º Trayectoria acreditada en el marco del feminismo, igualdad de género y derechos humanos las mujeres y/o participación en redes de defensa de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres.

CONTRAPARTE /SOCIO LOCAL / ENTIDAD	Periodo ejecución	Título del proyecto	Zona de intervención	Sector de actuación	Población beneficiaria	Coste total	Financiadores	Resultados obtenidos
Proyecto 1								
Proyecto 2								
Proyecto ...								

INTERVENCION.

Título:

TIPOLOGIA A			TIPOLOGIA B	
-------------	--	--	-------------	--

Breve descripción del proyecto. (Máximo 400 caracteres):

Ubicación detallada de la intervención (localidad, centro, etc....):

Plazo de ejecución:

Fecha prevista de inicio: _____ Fecha prevista de finalización: _____

Duración en meses:

Coste total:

Subvención solicitada:

Sector de Actuación:

CÓDIGO CRS				
MARCADORES DEL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO (CAD)	GÉNERO	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	MEDIO AMBIENTE	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	BIODIVERSIDAD	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	CAMBIO CLIMÁTICO-MITIGACIÓN	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	CAMBIO CLIMÁTICO-ADAPTACIÓN	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	DESERTIFICACIÓN	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	GOBERNABILIDAD	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	CULTURA E INDÍGENAS	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	COMERCIO	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	MIGRACIÓN Y DESARROLLO	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	SALUD REPRODUCTIVA Y MATERNO INFANTIL	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	REDUCCIÓN RIESGO DESASTRE	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	AYUDA PERSONA DISCAPACIDADES	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
	NUTRICIÓN	Principal ☐	Significativo ☐	No orientado ☐
ODS y META				
SECTORES DE ACTIVIDAD	☐ Salud, Salud Sexual y Reproductiva e Infantil; salud mental ☐ Nutrición ☐ Ayuda a personas con discapacidades ☐ Igualdad de Género y eliminación de la violencia de género ☐ Desarrollo Participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos ☐ Diversidad / Pueblos Indígenas ☐ Capacitación, educación ☐ Productivos ☐ Acceso y manejo de recursos ☐ Prevención y resolución de conflictos / Reducción de Riesgo ☐ Acceso a recursos y oportunidades en distintos ámbitos ☐ Otros (especificar):			
BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS			BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS	

En el II Plan Director de la Cooperación Cántabra, los ejes transversales son:

☐ Eje 1 – PERSONAS

- ☐ I.1. Derechos de las mujeres
- ☐ I.2. Derechos de la infancia
- ☐ I.1. Derechos a servicios públicos y bienes básicos (salud, educación, agua y saneamiento)
- ☐ I.4. Ciudadanía global activa por la transformación social

☐ Eje 2. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS.

- ☐ II.1. Apoyar la transformación de estructuras comunitarias e instituciones públicas
- ☐ II.2. Promover la defensa de los derechos humanos

☐ Eje 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

- ☐ III.1. Fortalecer la economía solidaria y el desarrollo local
- ☐ III.2. Procurar la soberanía alimentaria
- ☐ III.3. Apoyar el derecho a la vivienda digna

☐ Eje 4. MEDIO AMBIENTE

- ☐ IV.1. Garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales
- ☐ IV.2. Fomentar la protección del medioambiente

Describir el proceso de transversalización en la propuesta:

b) Aspectos relacionados con la formulación técnica

b) 1º Descripción del contexto, antecedentes y justificación: *Se incluye una descripción detallada sobre el área geográfica afectada, (ubicación exacta, vías de acceso, etc.) y se incluyen mapas de localización, y un análisis del conjunto de procesos o fenómenos, donde se sitúan los derechos humanos y los distintos actores, que influyen y/o condicionan su desarrollo, teniendo en cuenta a los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, así como el marco político, social, económico, legal y cultural que determina las relaciones de poder entre ellos, en un espacio geográfico y en un momento determinado. Se adjunta árbol de problemas, se identifican las distintas alternativas posibles, y se define la más adecuada para promover el cambio desde la situación actual a la deseada, identificando aquellos derechos que se encuentran vulnerados por la situación problematizada y se analiza de qué manera el proyecto podría incidir positivamente, con identificación y análisis de los fenómenos relacionados con los derechos humanos observados desde la perspectiva de género y edad y de los múltiples actores e instancias participantes, con asignación de roles a los distintos agentes, basándose en el concepto de derechos humanos: titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades.*

b) 2º Identificación detallada de la población beneficiaria y afectada por la intervención:

BENEFICIARIOS/AS	TOTAL	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Edades	Añadir otra/as categoría
Beneficiarios Directos							
Beneficiarios Indirectos							
SITUACIÓN DEL COLECTIVO BENEFICIARIO		☐ Refugiados ☐ Desplazados internos ☐ Retornados ☐ Población local ☐ Grupos de especial vulnerabilidad ☐ Otros(especificar).....					

b) 2º.1 Criterios de selección de la población beneficiaria: *La población destinataria está cuantificada. Se explica cómo ha sido calculado el número de personas beneficiarias. La cuantificación contiene, además, datos desagregados por sexo y edad y, en su caso, etnia, ocupación, etc. y se definen los criterios de selección utilizados para la identificación de la misma.*

GRUPOS	INTERESES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	NECESIDADES/ PROBLEMAS	DEMANDAS AL PROYECTO	RELACIONES/ CONFLICTOS DE INTERESES

b) 3º Formulación de Objetivos y resultados

b) 3º 1. Objetivo General: *El OG expresa claramente el propósito general y es coherente con la problemática identificada.*

b) 3º 2: Objetivo específico del proyecto: *OE, coherente con el OG, alcanzable y sostenible.*

b) 3º 3. Coherencia y claridad de indicadores y fuentes de verificación: *Los indicadores están correctamente diseñados en términos de cantidad, calidad, etc. Son sensibles al género y edad y son adecuados para medir el logro resultados. Se incluyen indicadores cuantitativos y cualitativos y se acompañan de fuentes de verificación accesibles.*

b) 4º 1 Indicadores del objetivo específico:

b) 4º 2 Fuentes de verificación del objetivo específico:

b) 4º 3 Indicadores cuantitativos y cualitativos de los resultados:

b) 4º 4 Fuentes de verificación de los resultados:

b) 5º 1 Descripción de actividades recursos materiales y humanos necesarios y costes de los mismos:

Se detalla exhaustivamente cada actividad incluida, indicando en qué consiste y explicando de modo claro las tareas que involucra cada una (metodología, actores, personas destinatarias, lugar de ejecución). Todas las actividades son coherentes con los RE, pertinentes para lograr los objetivos y adecuadas al contexto y a la población beneficiaria y se incluye detalle de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para llevar a cabo las mismas.

ACCIONES PROPUESTAS PARA EL RESULTADO 1.1:

ACTIVIDAD 1.1.1.:

- Descripción (qué, cómo y dónde)
- Responsable de su ejecución
- Recursos precisos
- Etc.

ACTIVIDAD 1.1.2.:

- Descripción (qué, cómo y dónde)
- Responsable de su ejecución
- Recursos precisos
- Etc.

ETC.

Se incluye un cronograma coherente con la consecución de los RE, distribuyendo en el tiempo todas las actividades de forma lógica y adecuada:

RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES Descripción de las actividades necesarias para obtener los Resultados esperados del OE, deben circunscribirse a los plazos previstos para la ejecución de la subvención solicitada. Se debe detallar el qué (inversiones, asistencia técnica, etc.), cuánto, dónde, cuándo, por quién y cómo de las actividades necesarias para obtener los resultados del proyecto	CRONOGRAMA																							
		MES																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
RE 1	A.1.1.																								
	A.1.2.																								
	A.1.3.																								
	A.1.4.																								
RE 2	A.2.1.																								
	A.2.2.																								
	A.2.3.																								
	A.2.4.																								

b) 6º Presupuesto: Por partidas, actividades y financiadores, en EXCEL **Anexo VIII:** *El presupuesto presenta claridad y detalle (cantidad, costes unitarios, descripción de conceptos) y se refleja por partidas, financiadores, actividades, y con indicación de cofinanciaciones, valorizaciones y/o subcontrataciones, con desglose de costes directos e indirectos. Así mismo se incluirán facturas proforma y certificación de los salarios cuando se trate de recursos humanos).*

b) 7º Seguimiento y evaluación. Tipo de evaluación (Interna, externa, mixta) y se recoge en el presupuesto: *Se incluye un plan detallado de seguimiento o, en su defecto, los criterios e instrumentos que se utilizarán para realizar el seguimiento. Se incluye una evaluación final, describiendo la metodología e incluyendo partida presupuestaria para su realización*

b) 8º Pertinencia y coherencia de la propuesta con los objetivos y resultados a alcanzar.

c) 1º LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN			
OBJETIVO GENERAL (OG)			HIPÓTESIS
O.G.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV) DEL OE	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV) DE LOS INDICADORES DEL OE	
OE.	IOV1.	FV1.	
	IOV2.	FV2.	
	IOV3.	FV3.	
RESULTADOS ESPERADOS (RE)	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL RESULTADO ESPERADO (IOV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL RESULTADO ESPERADO (FV)	
RE1.	IOV 1.1.	FV 1.1.	
	IOV 1.2.	FV 1.2.	
RE2.	IOV 2.1.	FV 2.1.	
	IOV 2.2.	FV 2.2.	
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTES	HIPÓTESIS

5

- c) 3º Cobertura. (selección de grupos destinatarios: se describen y cuantifican los grupos de población meta por sexo y edad): *La intervención alcanza a la mayor cantidad posible de grupos a los que se dirige (desagregados en categorías socioeconómicas, de género edad, grupo étnico, y capacidades), en relación con las necesidades detectadas, ajustándose a las mismas. La cobertura viene a menudo determinada por factores políticos, y para comprender por qué algunos grupos han obtenido cobertura se debe realizar un análisis de dichos factores, en los cuales se incluyen habitualmente cuestiones de protección y de espacio humanitario.*
- c) 4º Recursos materiales, humanos y técnicos (imprescindibles y suficientes para la consecución de las actividades, resultados y objetivos): *los recursos son los adecuados, y se pone de manifiesto una utilización más efectiva de los mismos.*
- c) 5º Análisis sobre la disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos necesarios en el ámbito local.
- c) 6º Relación razonable entre costes de la intervención y resultados esperados. *Se refleja el coste total de la intervención desagregado por RE y demuestra la eficiencia y eficacia de la alternativa seleccionada en cuanto a materiales, personal, etc.*
- c) 7º Tiempos de ejecución adecuados para la realización de actividades y la consecución de resultados.

d). Pertinencia de la Intervención.

- d) 1º Idoneidad con las líneas transversales de la Cooperación cántabra y española. *Las intervenciones integran de manera interdependiente y transversal, el enfoque de derechos, equidad y empoderamiento de las mujeres y sostenibilidad medioambiental e incorporan uno o más de los objetivos específicos establecidos en ejes del II PD.*
- d) 2º Coherencia *de la intervención con el diagnóstico previo o necesidad manifestada.*
- d) 3º Alineamiento con la Agenda 2030, la actuación de la plataforma de acción Beijing, y/o con la resolución 1325 y posteriores del consejo de seguridad de Naciones Unidas relativas a mujer, paz y seguridad en los contextos de conflicto.
- d) 4º. Potencial de apropiación: relación de la solución adoptada con las necesidades y los problemas de la población: *Se prevé que el proyecto tenga un impacto positivo respecto a las necesidades detectadas.*
- d) 5º Apropiación democrática: *participación efectiva y a nivel de toma de decisiones de la población destinataria y adecuación de las actividades a las características específicas de la misma.*
- d) 6º Adecuación de las actividades al entorno económico, social, político, geográfico y ambiental: *Las actividades son compatibles con las características sociales, políticas, religiosas, culturales o ambientales de la zona de intervención; tienen en cuenta la legislación vigente y las capacidades y recursos locales.*
- d) 7º Los objetivos, resultados, actividades e indicadores son coherentes y consistentes entre si y están encaminados al empoderamiento de las mujeres, transformando las desigualdades existentes.

e). Transformación y empoderamiento.

- e) 1º La intervención fortalece las capacidades de las organizaciones que dan voz y/o representan a colectivos de mujeres.
- e) 2º La propuesta plantea estrategias para acabar con la discriminación de género y fomenta el empoderamiento de las mujeres.
- e) 3º La propuesta prevé cambios en el acceso y control de recursos y el poder de toma de decisiones por las titulares de derechos.
- e) 4º La intervención visibiliza alternativas que ponen en el centro el derecho al cuidado y autocuidado.
- e) 5º La intervención cuestiona las estructuras globales de inequidad y los modelos basados en la explotación y la desigualdad.

f). Sostenibilidad del proyecto.

- f) 1º. Aspectos socioculturales: *organización económica, social, política, creencias de la población, relaciones de clase, líderes, etc.*
- f) 2º Aspectos políticos: *situación política, políticas específicas de desarrollo, compromisos o iniciativas que apoyan el proyecto a nivel público local o regional.*
- f) 3º Aspectos institucionales *capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las instituciones regionales y locales, etc.*
- f) 4º Aspectos económicos y financieros: *financiación adecuada para el funcionamiento y el mantenimiento, recursos, mercado, etc.*
- f) 5º Aspectos tecnológicos: *elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de una técnica, viabilidad técnica de las acciones a realizar, compatibilidad cultural, etc.*
- f) 6º Aspectos medioambientales: *incluye un análisis de impacto de sostenibilidad ambiental, o, en su caso, se encuentra convenientemente argumentada su neutralidad en relación al medio ambiente.*

Santander, a la fecha de la firma electrónica.
El Representante legal